

Delimitaciones

----- Limite Municipal	----- Línea Actual de 66 kv
----- Línea de Destinde Dominio Público Marítimo Terrestre	----- Línea Prevista de 66 kv
----- Línea de Destinde Dominio Público Línea de arista exterior de calzada	----- Línea Prevista de 132 kv
----- Peatonales	----- Cable Previsto de 66 kv
----- Alineación de Parcela	----- Trazado Indicativo Propuesto
----- Alineación de Aparcamientos	----- Rodonales
	----- Alineación de Bordillos
	----- Eje de Vías

Áreas Diferenciadas

Áreas Ordenadas directamente por el P.G.O.

SUNCU	Suelo Urbano No Consolidado por la Urbanización	SUNCRE	Suelo Urbano No Consolidado por la Urbanización de Renovación
SUSO	Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado	AD	Actuación de Dotación
SG	Sistema General		

Áreas Remitidas a Planeamiento de Desarrollo (P)

SUNCU-P	Suelo Urbano No Consolidado por la Urbanización	SUNCRE-P	Suelo Urbano No Consolidado por la Urbanización de Renovación
SUSO-P	Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado		

Áreas con Planeamiento Remitido (PR)

SUCU-PR	Suelo Urbano Consolidado por la Urbanización con Planeamiento Remitido	SUSO-PR	Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado con Planeamiento Remitido
---------	--	---------	--

Normas Zonales

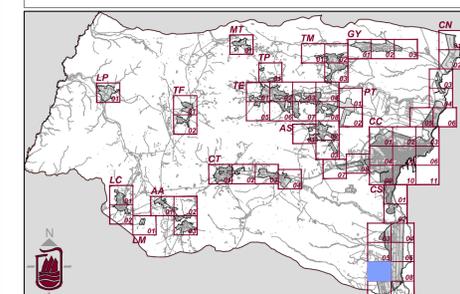
A	Edificación en manzana cerrada I	E	Equipamiento
Aa	Edificación en manzana cerrada II	D	Dotaciones
Ab	Edificación en manzana cerrada III	H	Instalaciones y edificación singular
Ac	Edificación en manzana cerrada IV	G	Edificación terciario - industrial
B	Edificación residencial colectiva en bloque	ES	Estación de Servicio
Ca	Edificación residencial unifamiliar aislada	AR-1.000	Edificación en asentamiento rural I
Cp	Edificación residencial unifamiliar pareada	AR-2.500	Edificación en asentamiento rural II
Ch	Edificación residencial unifamiliar en hilera	Garajes	Zona no apta Edificación

Usos Específicos

DP	Deportivo	EL	Espacio Libre
ED	Educativo	SP	Transporte e Infraestructura
AD	Administrativo	CO	Terciario
S	Social	VP	Viviendas de Protección Pública
AS	Asistencial	DF	Defensa
CU	Cultural	RS	Reserva

Este documento forma parte del Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario, aprobado provisionalmente por el Pleno en sesión de 22 de Octubre de 2014.

Fdo.:
La Secretaria, María Mercedes Contreras Fernández.



Plan General de Ordenación de Puerto del Rosario

Escala 1:2000

Plan General de Ordenación Aprobación Provisional
Revisión para la adaptación al DL 1/2000, de 8 de Mayo y Ley 19/2003, de 14 de Abril

Redacción	Ayuntamiento de Puerto del Rosario	Fecha	2014
Ordenación	Pormenorizada El Matorral	Hoja	OP CS.07